DECRETO 1614 DE 2014

(agosto 28)

D.O. 49.257, agosto 28 de 2014

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política.

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha, al doctor Simón Gaviria Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía número 80717850, como Director del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de agosto de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN